



H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

Guanajuato. Guanajuato, a los 29 veintinueves días del mes de mayo de la anualidad 2023 dos mil veintitrés.

Turnado el consecutivo de nomenclatura oficial DFE.-0415/2023 de remisión por acuerdo del pleno de este H. Ayuntamiento por conducto de su Secretaría, con fundamento en el artículo 41 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., se **ACUERDA**:

Único. - Radíquese en término del artículo 39 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., el documento de petición presentado al H. Ayuntamiento por los ciudadanos

estableciendo el estudio de la promoción bajo la siguiente:

Metodología de trabajo para el estudio y análisis

- a) Se solicite a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, el estado que guardó el acuerdo publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato en fecha 08 de agosto de 2018, previendo lo establecido en la fracción IV del artículo 128 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- b) Se solicite a la secretaría de este H. Ayuntamiento, informe los alcances jurídicos principales y accesorios del acuerdo publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato en fecha 08 de agosto de 2018 previendo lo establecido en la fracción XI del artículo 128 de la Ley Orgánica

Página 1 | 2

La presente foja, forma parte de la radicación y proyecto de metodología del orden del día emitida y presentado para la Sesión ordinaria número diez de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del Ayuntamiento de Guanajuato, trienio 2021 – 2024.



COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS LEGISLATIVOS.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

Municipal para el estado de Guanajuato, así como los artículos 34 y 36 fracción VII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto.

Lo anterior, dado así, en la ciudad de Guanajuato. Guanajuato, por quienes integran la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del H. Ayuntamiento de Guanajuato.

Presidencia

Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz.

Secretaría.

Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate.

Vocales

Regidora Paloma RoblesLacayo.

Regidor Víctor de JesúsChávez Hernández.

Regidora Ana CeciliaGonzález de Silva.

Página 2 | 2

La presente foja, forma parte de la radicación y proyecto de metodología del orden del día emitida y presentado para la Sesión ordinaria número diez de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del Ayuntamiento de Guanajuato, trienio 2021 – 2024.